

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 9817** *DISCOVERY LATIN AMERICA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*DISCOVERY SPANISH VENTURES, S.L.U.*  
*DISCOVERY COMMUNICATIONS SPAIN & PORTUGAL, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 43 y 49.1.4.º de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, LME), se hace público que, el día 6 de octubre de 2015, la Junta General de Socios de la sociedad "Discovery Latin América, S.L." acordó aprobar la fusión por absorción de las sociedades íntegramente participadas "Discovery Spanish Ventures, S.L.U." y "Discovery Communications Spain & Portugal, S.L.U." por parte de "Discovery Latin América, S.L.", quedando ésta última como sociedad resultante, según los Balances de Fusión cerrados a 31 de diciembre de 2014, aprobados por la Junta General de Socios y los Socios Únicos de cada una de las sociedades, respectivamente, y según el Proyecto de Fusión debidamente redactado el día 26 de junio de 2015 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

La fecha de efectos contables de la fusión se ha fijado en el día 1 de octubre de 2015.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes así como a los representantes de los trabajadores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión y demás información sobre la fusión, de conformidad con el artículo 39 LME, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión.

En Madrid, 7 de octubre de 2015.- D. José Manuel Aizpurua Yurrit, el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Discovery Latin América, S.L.

**ID: A150044338-1**